

Nueva unidad de la Guardia Urbana de Convivencia y Civismo

31 agentes se ocupan de resolver conflictos en espacios y locales públicos, y comunidades de vecinos

La Guardia Urbana ha creado una Unidad Especial de Convivencia y Civismo que velará por el buen uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la normativa municipal

SEGURIDAD La Guardia Urbana de L'Hospitalet dispone desde este mes de enero de una Unidad Especial de Convivencia y Civismo para abordar temas que puedan dificultar la buena calidad de vida en la ciudad. Los ámbitos de actuación de esta unidad especial son, por un lado, los espacios públicos como plazas, parques o jardines, donde se produce una concentración de personas que puede ocasionar problemas de convivencia y, por otro, los locales de ocio como es el caso de bares, bares musicales y discotecas. También actuarán en comunidades de propietarios en los casos que, tras pasar por el Servicio de Mediación Comunitaria del Ayuntamiento, no se haya llegado a un acuerdo en el conflicto.

"Ante cualquier queja o denuncia, esta Unidad Especial de Convivencia y Civismo, actuará llevando a cabo una mediación coercitiva, es decir, primero, desde la mediación se intentará que quien ha originado la conducta generadora del conflicto la modifique y, si con esta mediación no se consigue, el siguiente paso es la intervención sancionadora", ha explicado el teniente de alcalde de Gobernación, Francesc Josep Belver.

En el caso de parques y jardines, la Unidad Especial de Convivencia y Civismo actuará ante la denuncia de los ciudadanos y en cuanto a las salas de ocio ubicadas en el término municipal, la unidad de mediación intervendrá no sólo a requerimiento de los vecinos por los ruidos del propio local o en la calle, sino que también controlará si la actividad cumple el horario, si se dedica a la licencia concedida por la Administración o si las terrazas generan conflictos.

■ Gobernar el futuro

Esta unidad también controlará la venta de alcohol en tiendas que tienen un horario comercial amplio pero que no pueden vender bebidas alcohólicas a partir de una hora determinada y evitará el consumo en la calle.

El alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho, ha manifestado que "nos avanzamos para gobernar



El alcalde con el jefe de la Guardia Urbana, el teniente de alcalde de Gobernación y el coordinador del área

El alcalde pide un cambio de legislación en vivienda y locales comerciales

el futuro con la nueva realidad demográfica para que la ciudad tenga calidad de vida en los parques y jardines, convivencia en las escaleras de vecinos y disciplina en el comercio".

El alcalde ha explicado que la convivencia ha cambiado porque la sociedad y las conductas también han cambiado. "Las personas que

han venido de fuera desconocen las normas comunitarias de convivencia y tienen otros hábitos culturales y la ciudadanía en general se ha vuelto más exigente. Un problema de ruido vecinal hace diez años se toleraba y ahora no", ha manifestado.

El alcalde de L'Hospitalet ha dicho que, junto a otros alcaldes, reivindica que se modifique la legisla-

ción en materia de vivienda y de locales comerciales, en bien de la convivencia en los municipios. "Que la ley no permita empadronar a más de una persona por cada 8 m² en un piso, que se regulen los horarios comerciales y que se faculte al alcalde para inspeccionar y, si llega el caso, sancionar incumplimientos", ha manifestado Corbacho. # MARGA SOLÉ.

La Unidad Especial de Convivencia y Civismo de la Guardia Urbana está formada por 27 agentes, 3 cabos y un sargento y es el

El apunte

resultado de la unificación de tres unidades especiales de este cuerpo que se dedicaban a diversas materias y actuaban de oficio. "Ahora participar en esta nueva unidad ha sido voluntario para todos los agentes que lo han solicitado aunque la condición indispensable es estar a plena disposición ya que este servicio tiene horario flexible y trabaja a tres turnos, pero a libre disposición 24 horas al día, 365 días al año", ha manifestado el teniente de alcalde de Gobernación. Esta unidad impulsará la relación ciudadana en la resolución de los conflictos para que los implicados participen en la solución del tema. Éste será un trabajo que llevará a cabo el coordinador de Recursos Humanos de la Guardia Urbana, Juan Camacho, que se encargará de



La Unidad Especial de Convivencia y Civismo, al completo

las relaciones ciudadanas en este ámbito. Así, a requerimiento de los vecinos, se escucharán y analizarán los problemas y se llevará a cabo un seguimiento de los mismos. Según la resolución, será la Guardia Urbana la que actúe.

"L'Hospitalet tiene 300 agentes de la

Guardia Urbana aunque la cifra idónea es muy relativa porque depende del tipo de ciudad, extensión, geografía, número de habitantes, etc., pero nosotros intentamos mantener esta cifra. Así cada año se convocan las plazas que han quedado vacantes", ha dicho Francesc Belver.